

Toluca de Lerdo, México; a 2 de febrero de 2021.

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muy buenos días, bienvenidas y bienvenidos a quienes nos acompañan hoy a esta sesión y también a quien nos sigue a través de internet.

Vamos a dar inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización, en términos de lo que disponen los artículos 4, fracción I, inciso a); 8, 10, fracciones I y IV; 11, fracción XXI; 21 y 25 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto y conforme al acuerdo IEEM/CG/11/2020 nos encontramos reunidos de manera virtual para celebrar esta sesión, por lo que le pido al licenciado Víctor Hugo, Secretario Técnico de esta Comisión, que inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, haga la declaración del quórum legal, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia.

Licenciada Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión. (Presente)

Maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

Gracias.

Por los partidos políticos:

Se encuentra con nosotros el licenciado Valente López Velázquez, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional ante esta Comisión. (Presente)

El licenciado José Julio Sánchez Rodríguez, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática ante esta Comisión. (Presente)

El maestro César Severiano González Martínez, representante propietario de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General. (Presente)

El licenciado Samuel Figueroa Flores, representante propietario de MORENA ante esta Comisión. (Presente)

La ciudadana Juana Ordóñez González, representante propietaria del Partido Encuentro Solidario ante esta Comisión. (Presente)

El maestro Edgar Romeo González Castillo, representante suplente del Partido Redes Sociales Progresistas ante el Consejo General. (Presente)

El maestro Agustín Arturo González de la Rosa, representante propietario del Partido Fuerza por México ante esta Comisión. (Presente)

También se encuentra con nosotros la licenciada Marlene Miranda Espinosa, del Partido Acción Nacional, representante ante esta Comisión. (Presente)

Presidenta, le informo que se encuentran presentes las consejeras y el Consejero con derecho a voz y voto, así como los representantes de los partidos políticos que han sido mencionado; por lo tanto, en términos del artículo 11, fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Consejo General, existe el quórum legal para continuar con la sesión.

También le informo, Presidenta, que contamos con la presencia del maestro José Mondragón Pedrero, Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:
Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: La maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Buen día. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Del ingeniero José Pablo Carmona Villena, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Buenos días a todos.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias.

Secretario, también para dar cuenta de la Directora del jurídico, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Perdóneme, no la vi.

La maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, muy buenos días.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias.

En virtud de que existe quórum legal, con fundamento en los artículos 10, fracción IV; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos inicio formal a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización, siendo las 11:09 horas, del día 2 de febrero de 2021, por lo que le solicito al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación del Orden del Día.

La propuesta de Orden del Día es la siguiente:

1. Lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 25 de enero de 2021.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Presentación y aprobación de los formatos únicos de material electoral que serán utilizados en el Proceso Electoral 2021.
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Manual de Supervisión y Control de Calidad para la impresión de documentación y producción de material electoral del Instituto Electoral del Estado de México.
7. Asuntos generales.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Está a la consideración de las y los representantes de los partidos políticos, así como de la Consejera y el Consejero Electoral la aprobación del Orden del Día y se les consulta si desean incluir algún asunto general a tratar en esta sesión.

No veo a nadie en pantalla ni tampoco en el *chat*.

De no ser así, le pediría al Secretario Técnico que requiera del consenso de las representaciones de los partidos políticos, así como la votación correspondiente, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Pregunto a las y los representantes de los partidos políticos si existe alguna representación que no otorgue el consenso para el desahogo del proyecto de Orden del Día que ha sido propuesto, lo manifieste expresamente.

Presidenta, no escucho a nadie ni veo a nadie en pantalla que no otorgue su consenso.

Solicito ahora, de forma nominal, a las consejeras y consejero electorales que estén a favor de aprobar el Orden del Día, sírvanse manifestarlo a pregunta expresa:

¿Licenciada Patricia Lozano Sanabria, Presidenta de esta Comisión?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: ¿Maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: ¿Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Presidenta, le informo que la propuesta de Orden del Día ha sido aprobada con el consenso de las y los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las consejeras y el Consejero Electoral, integrantes de esta Comisión.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones y debido a que los documentos a tratar en esta Sesión Extraordinaria les fueron circulados previamente con la convocatoria, sírvase tomar el consenso de las y los

representantes de los partidos políticos, así como el voto de las consejeras y el Consejero Electoral para la dispensa de la lectura de los puntos tres, cuatro, cinco y seis del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 25 de enero de 2021, el Informe de la Secretaría Técnica, los formatos únicos de material electoral que serán utilizados en el Proceso Electoral Local 2021 y el Manual de Supervisión y Control de Calidad de la impresión de la documentación y producción de material electoral del Instituto Electoral del Estado de México, documentos previamente circulados con la convocatoria; si existe alguna representación que no otorgue el consenso, le pediría manifestarlo expresamente.

Presidenta, existe el consenso de las y los representantes de los partidos políticos para la dispensa de la lectura de los documentos.

Ahora pregunto, de forma nominal, a las consejeras y el Consejero Electoral, si están de acuerdo en que se dispense la lectura de los documentos en mención, se sirvan manifestarlo a pregunta expresa.

¿Licenciada Patricia Lozano Sanabria, Consejera Presidenta de esta Comisión?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor de la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: ¿Maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión?

CONSEJERO ELECTORAL, MTR. FRANCISCO BELLO CORONA: De acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: ¿Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Le informo, Presidenta, que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos en mención.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 25 de enero de 2021.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias.

Debido a que el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 25 de enero de 2021, les fue circulada con la convocatoria y se ha dispensado su lectura, pregunto a ustedes si hay alguna observación a la misma.

No veo a nadie en pantalla ni tampoco en el *chat*, por lo que le pido al Secretario Técnico si puede someter a la aprobación de los integrantes el acta respectiva, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias. Con gusto, Presidenta.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 25 de enero de 2021, por lo que pediría que si existe alguna representación que no otorgue el consenso, lo manifieste expresamente.

Consejera, no veo en pantalla ni en el *chat* a ningún representante que no otorgue el consenso.

Ahora pediré, de forma nominal, a las consejeras y el Consejero Electoral que estén de acuerdo con la aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 25 de enero de 2021, se sirvan manifestarlo a pregunta expresa.

¿Licenciada Patricia Lozano Sanabria, Presidenta de la Comisión?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: ¿Maestro Francisco Bello Corona, integrante de esta Comisión?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: ¿Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Le informo, Presidenta, que por unanimidad fue aprobada el acta en mención.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: El siguiente punto del Orden del Día es el número cuatro y es el relativo al Informe de la Secretaría Técnica.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias.

Derivado de que el Informe de la Secretaría Técnica también les fue circulado previamente con la convocatoria y se ha dispensado su lectura, pregunto a ustedes si tienen alguna observación a dicho informe.

No veo a nadie en pantalla ni tampoco en el *chat*.

De no existir comentarios, se tendría por presentado el informe y le pediría al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Consejera.

El siguiente punto del Orden del Día es el número cinco y corresponde a la presentación y aprobación de los formatos únicos de material electoral que serán utilizados en el Proceso Electoral 2021.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Secretario Técnico, para este punto le pediría, por favor, si puede hacer la presentación respectiva.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Claro que sí, Presidenta; con gusto.

Les pediría a mis compañeros que me asisten en la parte técnica me pudiera proyectar la presentación.

Adelante, por favor.

Como es de su conocimiento, señores integrantes de la Comisión, el día 23 de junio de 2020 la Dirección de Organización recibió mediante oficio IEEM/SE/519/2020, de la Secretaría Ejecutiva el diverso INE/DEOE/0413/2020, remitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual estableció la ruta de trabajo para la revisión, validación y aprobación de la documentación y el material electoral de los OPLEs en dos fases diferenciadas.

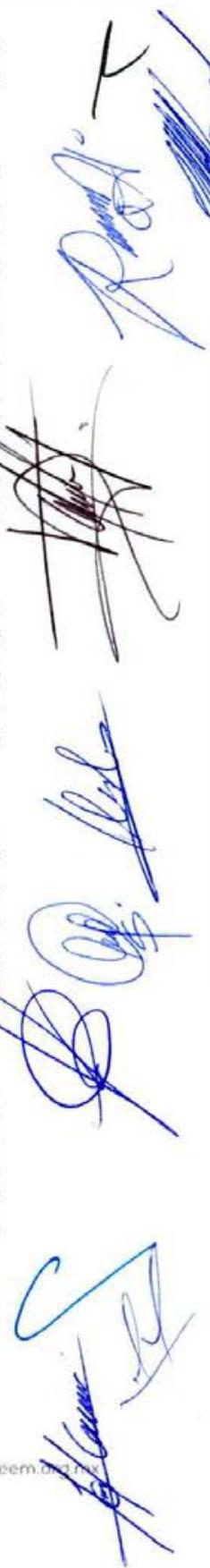
En primera fase, la documentación sin emblemas y los materiales electorales, que es el tema que hoy nos ocupa, y en una segunda fase la documentación con emblemas.

Posteriormente, en fecha 29 de agosto de 2020, mediante oficio IEEM/SE/830/2020, la Dirección de Organización recibió, por parte de la Secretaría Ejecutiva, el diverso INE/DEOE/558/2020, enviado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral que contenía la siguiente información aprobada por la propia Comisión de Organización del Instituto Nacional Electoral: formatos únicos, de diseño y especificaciones técnicas de la documentación sin emblemas y los materiales electorales; los Lineamientos de Revisión y Validación de Documentos y Materiales Electorales de los Órganos Públicos Locales; dirección electrónica o un *link* para acceder a los formatos únicos a personalizarse por parte de este Instituto; calendario de capacitación en línea para el personal de la Dirección de Organización de este Instituto y de la Junta Local Ejecutiva, de aquí del estado, sobre la personalización, revisión y validación de los formatos únicos.

El 10 de septiembre de 2020, una vez que fueron personalizados los diseños y las especificaciones técnicas de los formatos únicos de material electoral a utilizarse por este Instituto para el Proceso Electoral 2021, conforme al cronograma para la revisión y validación de los OPLEs, la Dirección de Organización adjuntó en el sistema informático los archivos electrónicos de los diseños y las especificaciones técnicas de los contratos únicos en referencia.

Asimismo, a través de la Secretaría Ejecutiva, mediante oficio IEEM/SE/929/2020, se enviaron a la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado, en disco compacto, los siguientes materiales: los diseños y especificaciones técnicas de los formatos únicos de los materiales electorales, los diseños y especificaciones técnicas de los materiales electorales considerados como adicionales, una impresión con un listado de materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral 2021 en el Estado de México; una impresión con los 10 formatos únicos de materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Local 2021 en el Estado de México.

El 28 de septiembre de 2020, mediante el oficio IEEM/SE/1028/2020, la Secretaría Ejecutiva remitió copia simple del oficio INE/JLE/NES/DE/615/2020, signado por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México, a través del cual se informó que derivado de la revisión de los formatos únicos de los materiales electorales, no existieron observaciones a los mismos, por lo que la DEOE del INE podía llevar a cabo la revisión correspondiente.



El 30 de diciembre de 2020, mediante oficio IEEM/SE/1973/2020, la Secretaría Ejecutiva remitió a esta Dirección el similar INE/DEOE/1061/2020, a través del cual la DEOE hizo de conocimiento a este Instituto que una vez revisados los diseños, especificaciones técnicas de los formatos únicos, considerados en la primera etapa y que todas las observaciones realizadas por la DEOE fueron atendidas de manera satisfactoria, el órgano máximo de dirección de este Instituto podía proceder a la aprobación, iniciar los trámites administrativos para su producción.

Las cantidades de los materiales electorales a producir por este Instituto, incluidas en los formatos únicos, consideran únicamente el material nuevo que se requiere, que sumado al material recuperado del Proceso Electoral 2017-2018, se contará con el total necesario para la instalación de las casillas en el territorio del Estado de México para el Proceso Electoral 2021.

A continuación se enuncian los 10 materiales electorales a utilizarse por este Instituto para el presente proceso electoral:

Utilizaremos y se envió información correspondiente, la cual les fue también circulada y tienen ustedes en su poder todos los detalles, tanto de las fichas como de las descripciones sobre cancel electoral, la urna para elección de diputados locales, la urna para elección de ayuntamientos, la caja-paquete electoral de diputaciones locales, la caja-paquete electoral de la elección de ayuntamientos, la base porta urnas, la caja contenedora de material electoral, el forro para urna de diputaciones locales, el sello con la marca equis y el señalamiento de procedimiento de votación para los ciudadanos con discapacidad auditiva o de lenguaje.

Esos son los materiales, Presidenta, todo les fue circulado con la convocatoria, la descripción de cada uno de ellos, por lo que estaría a sus órdenes por cualquier otro comentario sobre el particular.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

En relación a los formatos únicos que están a nuestra consideración, como sabemos, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE es la responsable de establecer las características, condiciones, mecanismos y procedimientos de los diseños, elaboración, producción, almacenamiento y

distribución de los materiales electorales para las elecciones locales, tomando en cuenta lo establecido en el Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones.

En términos de lo anterior, la Dirección de Organización de este Instituto atendió las especificaciones técnicas y de diseño conforme al cronograma para su revisión y validación, atendiendo satisfactoriamente las observaciones de la DEOE, motivo por el cual ya estaríamos en condiciones de aprobar estos formatos únicos de materiales electorales y poder iniciar así con los trámites administrativos.

En este sentido está a su consideración este punto del Orden del Día y si alguien quisiera hacer uso de la palabra en primera ronda, por favor.

No veo a nadie en el *chat*.

Sí, la maestra Liliana. Adelante, maestra.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Buenos días.

Únicamente para comentar, Presidenta, si me permite, que en cuanto a estos formatos únicos, una vez que dé la validación el INE, deberán considerarse las mismas especificaciones para los materiales electorales muestra para simulacro, que serán producidos de acuerdo a esas especificaciones técnicas, definidas por la DEOE del INE, esto es para los materiales electorales que se utilizan en la jornada electoral.

En ese sentido, de acuerdo a los Criterios para Elaboración de Materiales Didácticos, con esas mismas especificaciones, más la leyenda de simulacro, es que se realizarán esos materiales para la capacitación electoral.

En ese sentido, si me permite, haré llegar a la Dirección de Organización las cantidades que refieren estos propios criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo para que tomen en cuenta estas, digamos adiciones, a poder o con la consideración de que se puedan incluir dentro de la misma licitación; esto es, para que también podamos tener una economía presupuestal y en una sola compra se pueda incluir todo esto de los materiales muestra, que es así como lo hemos realizado en cada proceso electoral, pero quise recordarlo a manera de que se pueda tomar en consideración.

Muchas gracias, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted, maestra y le agradezco la precisión.

Se haría igual, como usted ha comentado, como se ha venido haciendo, que se licite en un solo procedimiento la elaboración de todos estos materiales electorales y únicamente se diferenciará los que serán para simulacro o los que traen la leyenda muestra de los que no lo tienen así, pero muchísimas gracias por la precisión.

No sé si alguien quisiera hacer uso de la palabra sobre este punto en primera ronda.

No veo a nadie en pantalla ni tampoco veo a nadie en el *chat*.

Antes de agotar este punto del Orden del Día también les consultaría si tienen alguna observación respecto al proyecto de acuerdo que les fue circulado para la aprobación de estos formatos.

Tampoco veo a nadie en pantalla ni en el *chat*.

El licenciado Cíntora. Adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Muy amable, Presidenta.

Nada más hacer de conocimiento de los integrantes de la Comisión que el día de ayer recibimos, vía correo electrónico, amables observaciones de forma de parte del Consejero Bello Corona, que enriquecen y fortalecen los acuerdos que serán derivados de esta sesión de la Comisión.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias a ti, Víctor, y muchas gracias, maestro, por las observaciones, fueron todas atendidas y se impactarán en el documento final.

Si no existen más comentarios, le pediría al Secretario Técnico, que someta a la aprobación de los integrantes, los formatos respectivos, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar los formatos únicos de material electoral que serán utilizados en el Proceso Electoral 2021, por lo que pediría que si existe alguna representación que no otorgue el consenso, lo manifieste abiertamente.

Presidenta, no veo en pantalla ni el *chat* alguna objeción por parte de ningún partido político, por lo que existe el consenso de los representantes.

Ahora pediré, de forma nominal, a las consejeras y consejero electorales que estén de acuerdo con la aprobación de los formatos únicos de material electoral que serán utilizados en el proceso electoral 2021, se sirvan manifestarlo a pregunta expresa:

¿Licenciada Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿El maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿La licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Le informo, Presidenta, que por unanimidad fueron aprobados los formatos en mención.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Secretario Técnico, por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número seis y corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Manual de Supervisión y Control de Calidad para la Impresión de la Documentación y Producción e Material Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Le voy a pedir si puede hacer la presentación respectiva de este punto, por favor, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Le pido a mis compañeros que me apoyen con la proyección.

Señores integrantes de la Comisión, el documento que hoy nos ocupa consta de los siguientes apartados.

Una presentación, se señala el objetivo general del documento; el marco normativo que guía estas actividades; el glosario de términos, indispensable para su interpretación; un apartado de la supervisión y control de calidad de la impresión de la documentación y producción del material electoral por parte de este Instituto; el personal que será empleado para la supervisión de estos trabajos, tanto de documentación como de material; la responsabilidad del personal y de las empresas productora, así como la destrucción de los archivos electrónicos utilizados para la impresión de la documentación.

El objetivo general es establecer las disposiciones generales para realizar la supervisión y control de calidad de la impresión de la boletas y documentación electoral y de la producción de los materiales electorales de casilla del Proceso

Electoral 2021 en las plantas de las empresas que para tal efecto adjudique este Instituto, con la finalidad de garantizar que la documentación y materiales electorales cumplan en tiempo y forma con los formatos únicos y especificaciones técnicas validadas por el INE y aprobadas en su oportunidad por el Consejo General de este Instituto para su impresión y producción respectivamente.

Los criterios para la adjudicación de la impresión y de la producción, en términos generales; la Dirección de Organización realiza los procedimientos de adquisición necesarios, considerando, entre otros, los siguientes criterios:

Determinación del proceso de adquisición, elaboración de un aviso público del procedimiento de compra correspondiente; la integración de las propuestas técnicas y económicas de los oferentes, las visitas a las instalaciones de las plantas productoras de los oferentes por parte de los integrantes del Consejo y de esta Comisión; adjudicar al oferente que mejor cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases del procedimiento de adquisición.

Las acciones a realizar antes de iniciar con la impresión de la documentación y la producción del material electoral, por parte de esta Dirección, será la de elaborar los programas de producción de los documentos y materiales electorales, establecer las reuniones de trabajo con las empresas adjudicadas para aclarar dudas sobre especificaciones técnicas y comprometer las fechas de impresión, producción y entrega de la documentación y el material electoral. Verificar que las empresas cuenten con el protocolo sanitario de mitigación de la propagación del virus SARS-CoV-2 COVID-19.

Por parte de la Secretaría Ejecutiva nos apoyará con la entrega a las empresas de los formatos únicos y las especificaciones técnicas, solicitará a las empresas un calendario de impresión detallado; asimismo, acreditará al personal que acudirá a las empresas productoras.

Aspectos a considerar en la supervisión de la impresión de documentación y material electoral, producción e impresión de material electoral.

Para la supervisión de la impresión de la documentación electoral en la planta de la empresa se considerarán, entre otras, las siguientes actividades:

Los integrantes del Consejo General verificarán la primera boleta ante notario público; el personal del Instituto, comisionado, verificará que la impresión y el producto terminado correspondan con los formatos únicos y sus especificaciones

técnicas; el personal autorizado por este Instituto llevará a cabo la distribución de boletas electorales, actas de casilla y demás documentación a los consejos distritales municipales.

Los integrantes del Consejo General, ante notario público, supervisarán que una vez finalizada la impresión la empresa retire de sus equipos de cómputo los archivos digitales de los diseños de la documentación para ser destruidos a la brevedad.

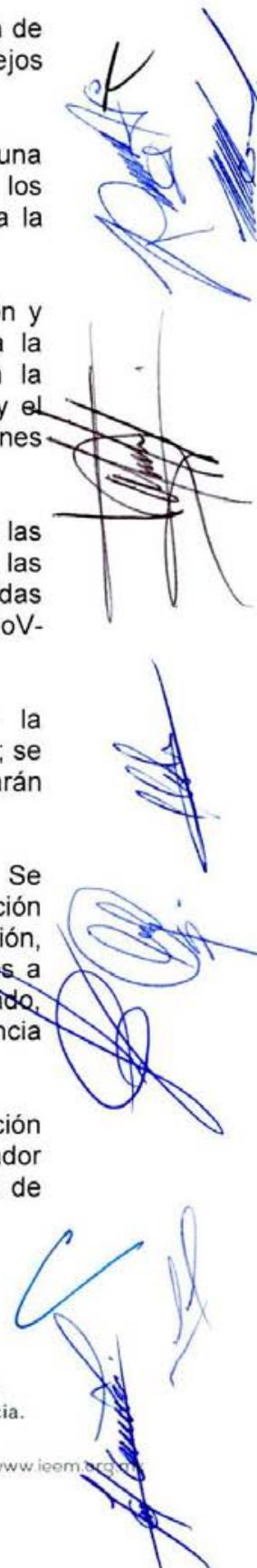
Los puntos a considerar en la supervisión de la impresión de documentación y material electoral: Las personas comisionadas por parte del Instituto para la supervisión del personal electoral en la planta de la empresa realizarán la verificación de las muestras de visto bueno, que la producción en proceso y el producto terminado correspondan a los formatos únicos y las especificaciones técnicas.

La supervisión de la remisión del material producido de las instalaciones de las platas productoras a las instalaciones de la bodega que el Instituto determine; las actividades se realizarán atendiendo también las recomendaciones establecidas en el protocolo sanitario para la mitigación de la propagación del virus SARS-CoV-2 COVID-19 implementados por las plantas en las empresas adjudicadas.

También se verán los parámetros de evaluación para revisión de la documentación y material electoral; se hará verificación de las materias primas; se supervisará las etapas de la impresión y de producción, así como se harán muestreos aleatorios del producto terminado.

La supervisión de la impresión de la documentación y material electoral. Se verificarán los atributos a supervisar en la producción de la documentación electoral, serán los siguientes: Prensa, impresión, corte, alzado, encuadernación, acabados y empaque; también en caso del material se revisarán los atributos a supervisar en la producción del material, la parte de extracción, inyección, sajado, placado, corte, doblado impresión de las piezas, registro de impresión, presencia de manchas y acabados adicionales.

El personal que nos apoyará en planta durante la producción de la documentación electoral serán dos coordinadores generales y dos asistentes de coordinador general, así como tres turnos de trabajo conformados por tres coordinadores de turno y 30 supervisores; es decir, 10 por cada uno de los turnos.



Para el caso del material electoral, contaremos con un coordinador y un supervisor que se encargarán precisamente de revisar estos trabajos de verificación durante el proceso de producción.

Por lo pronto sería cuanto, Presidenta, y está a su consideración el documento que propone esta Dirección de Organización.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

Antes de continuar, le pediría si puede dar cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Es la representación del Partido del Trabajo, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Perdón, Consejera, no lo puedo ver en pantalla, ¿es la representación?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Es la licenciada Esther Araujo del Partido del Trabajo, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Representante suplente del Partido del Trabajo ante esta Comisión. Gracias, bienvenida, representante.

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO MEJÍA: Gracias, Presidenta; gracias, Secretario. Buenos días a todos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias y bienvenida.

Está a su consideración este documento que hizo favor de presentarnos la Secretaría Técnica de la Comisión, en donde se detallan todos los pasos a seguir para realizar este procedimiento, así como las áreas encargadas de realizarlo y si no tienen inconveniente para su discusión y análisis, les propondría si nos pueden apoyar presentando el documento en la pantalla y si alguien tiene alguna observación nos puede indicar la página y el apartado para poderlo ver todos e irlo impactando, por favor.

Si nos apoyan con la pantalla, por favor, Víctor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Sí. Por favor lo proyectan.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: En lo que reflejan la pantalla, preguntaría ¿si alguien quisiera hacer uso de la palabra en primera ronda sobre este documento?

No veo a nadie en el *chat* ni tampoco en la pantalla alcanzo a ver en la computadora.

Entendería que no tienen ninguna observación sobre el documento que nos acaba de presentar el Secretario Técnico y antes de agotar este punto, les preguntaría también si tienen algún comentario sobre el acuerdo que les fue circulado para la aprobación de este punto el Orden del Día.

Tampoco veo a nadie en pantalla.

Licenciado Víctor, adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidenta.

Al igual que en el caso anterior, el maestro Bello Corona, amablemente nos remitió observaciones de forma, igualmente fortalecen el documento y el acuerdo que está puesto a consideración.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted, Secretario Técnico.

Entonces de no haber comentarios a estos documentos, le pediría, por favor, si puede recabar la aprobación a los integrantes de esta Comisión, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar el Manual de Supervisión y Control de Calidad para la Impresión de Documentación y Producción de Material Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, por lo que pediría, si existe alguna representación que no otorgue el consenso, lo manifieste expresamente.

Presidenta, no veo a nadie en pantalla ni el *chat* que tenga alguna objeción, por lo que contamos con el consenso de los representantes de los partidos políticos.

Ahora, pediré de forma nominal a las consejeras y Consejero Electoral que estén de acuerdo con la aprobación del Manual de Supervisión y Control de Calidad para la Impresión de la Documentación y Producción del Material Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, se sirvan manifestarlo a pregunta expresa:

¿Licenciada Patricia Lozano Sanabria, Consejera Presidenta de esta Comisión?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Le informo, Presidenta, que por unanimidad fue aprobado el Manual en mención.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Secretario Técnico, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número siete y corresponde a asuntos generales.

Le informo que al momento del inicio de la sesión no se inscribieron asuntos a tratar.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

En términos el artículo 30, párrafo tercero, consulto a los integrantes de esta Comisión, ¿si en este momento desean incluir algún asunto general?

No veo a nadie en el *chat* ni en pantalla.

Perdón, la licenciada Esther Araujo, del Partido del Trabajo.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO MEJÍA: Gracias.

No es un asunto general, únicamente una petición.

Solicitarle, Presidenta, Secretario, por favor, de la manera más atenta si nos pudieran enviar al convocatoria al correo del propietario y del suplente. Esa sería la petición de esta representación.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Claro que sí. Muchas gracias y con gusto la atendemos.

En virtud de que no hay ninguna otra participación en este punto, con fundamento en el artículo 10, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos por concluida la presente sesión siendo las 11:39 horas del día de su inicio, por lo que les agradezco a todos su participación.

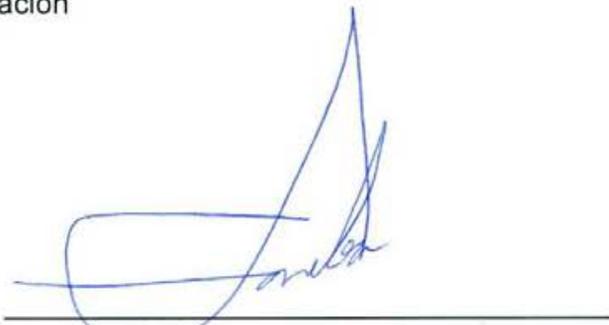
Que tengan muy buen día y sigámonos cuidando.



Lic. Patricia Lozano Sanabria
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
de Organización



Mtro. Francisco Bello Corona
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización



Lic. Sandra López Bringas
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización

Lic. Marlene Miranda Espinosa
Representante Propietaria del
Partido Acción Nacional

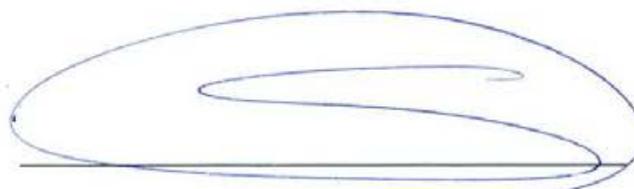


Lic. Valente López Velázquez
Representante Suplente
del Partido Revolucionario Institucional

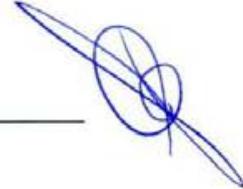
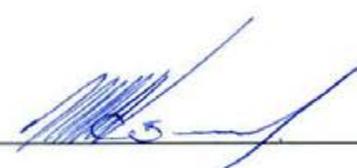
Lic. José Julio Sánchez Rodríguez
Representante Suplente
del Partido de la Revolución Democrática



Lic. María Esther Araujo Mejía
Representante Suplente
del Partido del Trabajo



**Mtro. César Severiano González
Martínez**
Representante Propietario del Partido
Movimiento Ciudadano ante el Consejo
General



Lic. Samuel Figueroa Flores
Representante Propietario del
Partido Morena





C. Juana Ordóñez González
Representante Propietaria del Partido
Encuentro Solidario



Mtro. Edgar Romeo González Castillo
Representante Propietario del Partido
Redes Sociales Progresistas



Mtro. Agustín Arturo González de la Rosa
Representante Propietario del Partido
Fuerza por México



Lic. Víctor Hugo Cintora Vilchis
Secretario Técnico